

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 5	

PERIODO 02-2026

El objetivo de este documento es permitir la concertación entre estudiantes y docentes definiendo los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen a la unidad académica de ARQUITECTURA. Las siguientes son los acuerdos de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento **Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

El docente **HENRY DIAZ BENAVIDES** quién orientará la asignatura denominada **SISTEMAS CONSTRUCTIVOS III Diurno**, y los alumnos de la unidad académica ARQUITECTURA, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su Bibliografía y otras referencias particulares.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se reprueba la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase esta estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo limite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Cuando pertenezca a un grupo representativo y/o actividades extracurriculares de la Universidad debe cumplir el procedimiento de acuerdo con el reglamento estudiantil y no utilizar esto para evadir por su actividad académicas.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Asista a las asesorías de clases recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

EVALUACIONES

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 5	

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1er corte 25%
2do corte 35 %
3er corte 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malentendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

	Actividades	Porcentaje
1er Corte 25%	Tareas, QÜIS, talleres, lecturas	10%
	Parcial 1	15%
2do corte 35%	Tareas, Qüis, talleres, lecturas	10%
	Avance 01 trabajo final	10%
	Parcial 2	15%
3er Corte 40%	Tareas, Qüis, talleres, lecturas	10%
	Entrega 02 trabajo final	16%
	Examen final escrito	14%

Los estudiantes que no estén matriculados no podrán ser evaluados, en ninguna de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, entre otros).

En las actividades evaluativas, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a la unidad académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la unidad académica una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Las notas serán socializadas máximo ocho (8) días después de presentada la actividad evaluativa.

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad, calamidad domestica), dentro de

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 5	

las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la excusa a la secretaria académica, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

Las horas de asesoría académica corresponden a 1 hora semanal según la carga académica del docente, las cuales se sumarán en dos o tres horas semanales de días y semanas específicas según lo establecido en el Programa de Asignatura que, en la medida de requerirse, se realizarán a quienes las necesiten de común acuerdo entre el docente y los estudiantes.

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o en vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular esta prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (calculadora, etc.).

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 5	

Los documentos y temas correspondientes a esta asignatura quedarán registrados en la plataforma de AVAS, en la cual el estudiante debe registrarse.

Algunas actividades de esta asignatura se podrán desarrollar en la plataforma AVAS, actividades tales como evaluaciones escritas, registro de tareas, ejercicios, talleres, quis, entrega de trabajos entre otros, esto teniendo en cuenta que es una herramienta tecnológica que la universidad del Pacífico a puesto a disposición de los estudiantes y docentes como otra alternativa para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, para lo cual **se dará un plazo no mayor a 8 días a partir del inicio de clases**, para que todos los estudiantes de esta asignatura se registren en debida forma en dicha plataforma.

Fechas de Evaluación periodo 02 de 2026.

Semana	Fecha	Actividad
4	21 al 26 de septiembre	Examen parcial No. 1
9	26 al 31 de octubre	Examen parcial No. 2
14	30 de noviembre al 05 de diciembre	Entrega trabajo final
15	07 al 12 de diciembre	Examen No 3 (examen final)

En constancia se firma el presente acuerdo a los días del mes de septiembre de 2026.

	Código	Nombre estudiante	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 5 de 5	

18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Docente _____

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas Muñoz	George Garcés Rivas	José Félix Riascos Benavides
Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector (E)